

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

56113 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Sevilla por la que se abre un periodo de información pública a instancias de la Empresa Sevitrade, Sociedad Limitada. Expediente número E-493 (Concesiones).*

Se tramita en esta Autoridad Portuaria de Sevilla solicitud de concesión administrativa de Sevitrade, Sociedad Limitada, para la ocupación de una superficie de unos 33.433,33 metros cuadrados de superficie, situada en el Polígono de Torrecuellar, margen derecha del Canal de Alfonso XIII, en la zona de servicio del Puerto de Sevilla y perteneciente al dominio público portuario estatal, con destino a la carga, descarga y almacenamiento de aceites a granel, productos líquidos en superficie tipos C y D y productos químicos en general (sosa caustica líquida, alquilbenceno, fertilizantes líquidos) para uso propio y prestación de servicios a terceros, y ejecución de nave destinada a fabricación de abonos compuestos automatizados, almacén de mercancía general y ampliación y mejora de instalaciones.

Conforme a lo establecido en el artículo 85.3 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se somete dicha solicitud a información pública por un plazo de veinte (20) días, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y formular las alegaciones que estimen procedentes, haciendo constar que la documentación se encuentra de manifiesto en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Sevilla, sitas en la Avenida de Moliní, número 6 de esta ciudad, División de Gestión de Dominio Público, en horario de lunes a viernes, salvo festivos, de 10.00 a 13.00 horas.

Sevilla, 3 de noviembre de 2016.- Manuel Gracia Navarro, Presidente.

ID: A160079989-1